

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Chiva

2024/18097 *Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 14415/2024.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004 al que se remite el art. 177.2 de la misma Ley, y el artículo 38 del Real Decreto 500/90 y no habiendo sido presentada reclamación alguna a la publicación de la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario número 14415/2024, se procede a publicar la aprobación definitiva del mismo:

Utilizando como fuente de financiación para habilitar el correspondiente crédito extraordinario, bajas por anulación, según se propone:

Primero.- Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos nº 14415/2024 en el Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento por crédito extraordinario financiado con bajas por anulación, por importe de 8.627.488,98 €.

Segundo.- Conceder crédito extraordinario en la aplicación que se detalla cuyo resumen es el siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
15320	61902	Inversiones en Infraestructuras por daños generados por la DANA	8.627.488,98 €
TOTAL GASTOS			8.627.488,98 €

Tercero.- Financiar la expresada modificación mediante baja por anulación del crédito de la aplicación que a continuación se detalla, correspondiente al presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 8.627.488,98 €.

#### Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15000-62203	Adquisición de parking	1.650.000,00 €
34200-62202	Construcción de Pabellón	6.447.488,98 €
45400-61901	Reparación caminos rurales	530.000,00 €
TOTAL		8.627.488,98

Chiva, 23 de diciembre de 2024.—El alcalde, Ernesto Navarro Yuste.

